

**ACTA DE ADMISIBILIDAD Y EVALUACION TECNICA DE OFERTAS  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDA/CS-1**

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA  
DEL PROYECTO DENOMINADO

**“CREACION DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA  
LOCALIDAD DE YUMASCA DEL DISTRITO DE ALCA - PROVINCIA DE LA UNION -  
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”**

En la localidad de Alca siendo las 8:36 horas del día 29 de noviembre del 2023 se reunieron en la oficina de Logística, Abastecimientos y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Alca el comité de selección encargado de llevar a cabo el procedimiento por Adjudicación Simplificada N° 002-2023 MDA/CS-1, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal NRO. 20-2023- MDA-G, conformado por el señor JAVIER DEMETRIO HONORATO QUECCARA PUMA como Presidente, señor LUZMER VILCA QUISPE como Primer Miembro y señor CARLOS MANUEL BUSTAMANTE VALDIVIA como Segundo Miembro, integrantes del comité de selección quienes procedieron a llevar a cabo los actos de calificación evaluación y otorgamiento de buena pro de las propuestas presentadas para el procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 002.2023 CS/MDA-1,:

Acto seguido se procede a verificar los participantes registrados electrónicamente en la plataforma del SEACE, así mismo que Participantes presentaron ofertas:

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	17/11/2023	Válido
2	10294240590	TORRES TEJADA JUAN CARLOS	27/11/2023	Válido
3	20448454747	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/11/2023	Válido
4	20455200211	BS INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	26/11/2023	Válido
5	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	24/11/2023	Válido
6	20604372594	INGENIERIA Y CONSTRUCCION J Y M KALLPA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/11/2023	Válido
7	20604501289	JASOVI INGENIERIA Y MINERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/11/2023	Válido
8	20608042271	GECSA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/11/2023	Válido

Participantes que presentaron ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20455200211	CONSORCIO SUPERVISOR AQP	28/11/2023	20:02:25	Enviado	Valido
2	10294240590	TORRES TEJADA JUAN CARLOS	28/11/2023	10:07:17	Enviado	Valido

**ADMISIBILIDAD DE OFERTAS**

El comité de selección procede a verificar el contenido de oferta con referencia a los requisitos de admisibilidad de ofertas especificados en las bases integradas, asimismo se deja constancia

que pasaron a la etapa de evaluación, las ofertas que cumplen con la presentación de la totalidad de requisitos para ser admitida.

Nro	Documentos de presentación obligatoria	CONSORCIO SUPERVISOR AQP CUMPLE SI/NO	TORRES TEJADA JUAN CARLOS CUMPLE SI/NO
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1)	SI	SI
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	SI
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.º 2)	SI	SI
4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.º 3)	SI	NO
5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N.º 4).	SI	SI
6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.º 5)	SI	NO CORRESPONDE
<b>Admitida</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>

Revisada la oferta del postor **TORRES TEJADA JUAN CARLOS**, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en el capítulo III) requerimiento pág. 26, 27 sobre el equipamiento y pág. 29, declaración jurada de la relación del equipo el cual no ha sido presentada como también la declaración jurada de inscripción vigente en el RNP y al no cumplir con este requerimiento la oferta se considera **NO ADMITIDA**

Revisada la oferta del postor **CONSORCIO SUPERVISOR AQP** (integrado por **BS INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C con RUC 20455200211** y **SANCHEZ CARDENAS CESAR AUGUSTO con RUC 10292679675**), el comité de selección determina si cumple con presentar los documentos obligatorios, así como los requisitos de admisibilidad especificados en las bases integradas por lo tanto su oferta **ES ADMITIDA**

#### **EVALUACION TECNICA DE OFERTA**

Luego de la evaluación técnica y cumplimiento a los requisitos de admisibilidad para ser admitidas las ofertas, solo quedo una oferta admitida en consecuencia el comité de selección determina el puntaje obtenido por el único postor que quedo admitido, conforme al cuadro siguiente:

**CUADRO DE EVALUACION DE OFERTA TECNICA**

<b>1. PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>			
1.1	FACTORES	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR AQP	
		PUNTAJE METODOLOGICO PARA SU ASIGNACION	PUNTAJE
	<b>A. Experiencia del postor en la especialidad</b>  monto facturado acumulado equivalente a 2 (dos) veces= S/ 301,822.92  Monto experiencia presentada= S/ 542,660.51	<b>M =</b> Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad  M >= 2 veces el valor referencial: <b>70 puntos</b>  M >= 1.5 veces el valor referencial y < 2 veces el valor referencial: <b>50 puntos</b>  M > 1 veces el valor referencial y < 1.5. veces el valor referencial: <b>30 puntos</b>	70
	<b>B. Metodología Propuesta</b>	<i>desarrolla la metodología que sustenta la oferta</i> 30 puntos  No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos	30
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>

Teniendo en cuenta la evaluación técnica y que para acceder a la etapa de evaluación económica el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos; el postor que pasa a la evaluación económica es el siguiente:

**1.- CONSORCIO SUPERVISOR AQP**

Siendo las 10:23 horas del día 29 de noviembre del año 2023 se da por concluida la sesión firmando los presentes en señal de conformidad



-----  
JAVIER DEMETRIO HONORATO QUECCARA PUMA  
**Titular presidente**



-----  
LUZMER VILCA QUISPE  
**Titular Miembro 1**



-----  
CARLOS MANUEL BUSTAMANTE VALDIVIA  
**Titular Miembro 2**